



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Saravena – Arauca, 14 de noviembre de 2025.

Señor (a)

FREDY MAURICIO ANDRES TORRES CÁCERES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO1.PCCNTR.8150259

INSTRUCTOR G14 COORDINADOR DE VICTIMAS

Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca

Saravena – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de noviembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.8150259 del año 2025.

Anderson Daza González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.465.592 de Cúcuta, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$21.335.296).

Plazo: hasta el 30 de noviembre de 2025.

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
	625			\$ 5.333.824	
		AGOSTO	30		\$ 5.333.824
		SEPTIEMBRE	30		\$ 5.333.824
		OCTUBRE	30		\$ 5.333.824
		NOVIEMBRE	30		\$ 5.333.824
TOTAL			120		\$ 21.335.296

**OBJETO:**

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2025, en el área de GANADERIA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica).	Se realiza actualización del portafolio del mes de noviembre de las fichas: 3366950 inseminación de hembras bovinas 3366951 inseminación de hembras bovinas.	Evidencia: Portafolio actualizado. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False link portafolio: https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/Eu0p8yoODUhJh27HchLogXEB0bnpAclAzQzTuwl--4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=fO3r7L



	8 GTH-F-075 V09 e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matrícula, según lineamientos de la coordinación académica.	Se remite los formatos de fichas de caracterización para la creación de las mismas en la plataforma Sofia las cuales fueron creadas y notificadas con éxito, con número: 3366950 inseminación de hembras bovinas 3366951 inseminación de hembras bovinas.	Evidencia: Portafolio actualizado. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False link portafolio: https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/Eu0p8yoODUhJh27HchLogXEB0bnpAclAzQzTuwL--4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=f03r7L
3	El contratista deberá evaluar de manera oportuna los resultados de aprendizaje de cada competencia en la plataforma dispuesta por la entidad para tal fin, así como el de remitir al Centro de Formación el	No se ha realizado la evaluación de las fichas 3366950 inseminación de hembras bovinas 3366951 inseminación de hembras bovinas.	N/A



	respectivo formato establecido para la gestión documental.		
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.	En el mes se han matriculado en la plataforma Sofia las fichas 3366950 inseminación de hembras bovinas 3366951 inseminación de hembras bovinas. en el municipio de Saravena.	Evidencia: Portafolio actualizado. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False link portafolio: https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/Eu0p8yoODUhJh27HchLogXEB0bnpAclAzQzTuwL--4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=f03r7L
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se matricularon las fichas 3366950 inseminación de hembras bovinas 3366951inseminación de hembras bovinas.	Evidencia: Portafolio actualizado. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False link portafolio: https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/Eu0p8yoODUhJh27HchLogXEB0bnpAclAzQzTuwL--4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=f03r7L



			4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=f03r7L
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia “orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044” o la actualización “orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056”, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	En el mes no se realizó proceso de certificación de la norma de competencia laboral.	N/A
7	El contratista deberá asistir a las reuniones convocadas por el Centro de Formación, con el fin de coordinar actividades de formación profesional integral.	En el mes no se asistió a reuniones.	N/A
8	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del 10. Sena (ENI).	En el mes no se realizaron capacitaciones, ni talleres pedagógicos.	N/A
9	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios	se realiza planilla del mes de noviembre en la plataforma.	Evidencia: Planilla SI CONTRATISTA



	utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co .		Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	El contratista se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	N/A
11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA 9 GTH-F-075 V09 o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente	Durante el mes no cuento con inventario a mi nombre.	Evidencia: reporte relación de bienes a cargo. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False



	deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Durante el mes no se realizaron comisiones.	N/A
13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Se realizaron evidencias de la cuenta de cobro del mes.	Evidencia: Portafolio actualizado. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False link portafolio: https://sena4.sharepoint.com/:f:/s/InstructoresFormacinCGDAA/Eu0p8yoODUhJh27HchLog



			XEB0bnpAcIAzQzTuWL--4vpBg?email=jasanchezme%40sena.edu.co&e=f03r7L
14	Archivar los documentos generados en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.	Durante el mes no se realizó.	N/A
15	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se realiza evaluación SIGA del mes de noviembre. Se realiza informe mensual de actividades del mes.	Evidencia 1: evaluación SIGA Evidencia 2: informe mensual de actividades. Link SECOP: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8533646&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
------	-------------------------	-------------------------	---------------------------------	-------------------------------



--	--	--	--	--

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados; además de la planilla de seguridad social N. 35088472 del operador asopagos, correspondiente al mes de octubre del 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

ANDERSON DAZA GONZÁLEZ

Contratista CO1.PCCNTR.8150259

C.C. No. 1.090 .465.592 de Cúcuta

Recibí a satisfacción:

Firma

FREDY MAURICIO ANDRES TORRES CÁCERES

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8150259 de 2025

INSTRUCTOR G14